



H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA											
BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)"											
Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."											
PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	REQUERIMIENTOS			
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
21 51 01 05 000	ADMINISTRADOR DEL MUSEO PROVINCIAL CASA DEL PORTAL	Administrar el Museo Provincial Casa del Portal	PROFESIONAL "C"	USD. 1.025,00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURA	Ambato	Ejecución de Procesos de apoyo	Título de Tercer nivel en: Antropología, Museología y otros afines	0-2 años	*Elaboración de Proyectos *Facilitación de grupos *Relaciones Humanas *Paquetes informáticos *Ley de Contratación Pública y su Reglamento	*Diseñar y ejecutar proyectos museográficos *Ejecutar proyectos de investigación antropológica de la Provincia *Valorar los bienes y elementos expositivos musuables (Curaduría) *Realizar talleres de capacitación cultural, etc.

La documentación se receptorá desde el lunes 12 hasta las 16h00 del viernes 16 de Enero de 2015, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso. Las y los aspirantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarle de la página web de la Entidad www.tungurahua.gob.ec

Ambato enero 12, 2015

Jng. María Fernanda Solís G.

DELEGADA DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO